

FONDO MUTUO BCI DEUDA LATAM HY

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO BCI DEUDA LATAM HY

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CKL', with a stylized flourish at the end.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2026



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI DEUDA LATAM HY

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados De Situación Financiera
- Estados De Resultados Integrales
- Estados De Cambios En Los Activos Netos Atribuible A Los Partícipes
- Estados De Flujos De Efectivo Método Directo
- Notas A Los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	252	34
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	121.295	92.693
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	37	3
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		121.584	92.730
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	37	3
Rescates por pagar	12	36	60
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	4	3
Otros documentos y cuentas por pagar	11	4	4
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		81	70
Activo neto atribuible a los partícipes		121.503	92.660

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	N°	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	107	121
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(6)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	10.710	7.150
Resultado en venta de instrumentos financieros		(1)	(4)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		10.810	7.267
Gastos			
Comisión de administración	21	(509)	(351)
Otros gastos de operación	22	(4)	(3)
Total gastos de operación		(513)	(354)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		10.297	6.913
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		10.297	6.913
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		10.297	6.913
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		10.297	6.913

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2025	Nota	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	I	BCI	ADC	APV	COLABORADOR	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2025		11.284	2.208	1.373	20.146	46.908	10.705	-	36	92.660
Aporte de cuotas		7.542	2.560	9.887	1.500	13.502	14.547	1	51	49.590
Rescate de cuotas		(3.940)	(1.130)	(2.038)	(9.700)	(9.405)	(4.812)	-	(19)	(31.044)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		3.602	1.430	7.849	(8.200)	4.097	9.735	1	32	18.546
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.144	295	521	1.651	5.163	1.514	-	7	10.297
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.144	295	521	1.651	5.163	1.514	-	7	10.297
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2025		16.030	3.932	9.743	13.597	56.171	21.954	1	75	121.503
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2025	18	138,4563	153,5586	152,9691	160,5295	177,7850	119,5374	95,0161	120,8227	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Al 31.12.2024	Nota	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	I	BCI	ADC	APV	COLABORADOR	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2024		5.731	637	1.443	23.175	47.452	2.225	-	33	80.696
Aporte de cuotas		6.734	1.834	1.507	-	8.465	9.208	-	-	27.748
Rescate de cuotas		(1.614)	(317)	(1.650)	(4.800)	(13.168)	(1.148)	-	-	(22.697)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		5.120	1.517	(143)	(4.800)	(4.703)	8.060	-	-	5.051
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por		433	54	73	1.771	4.159	420	-	3	6.913

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2024	Nota	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	I	BCI	ADC	APV	COLABORADOR	TOTAL
actividades de la operación antes de distribución de beneficios										
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		433	54	73	1.771	4.159	420	-	3	6.913
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		11.284	2.208	1.373	20.146	46.908	10.705	-	36	92.660
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2024	18	126,4354	139,1091	138,3812	145,0029	159,4693	107,8677	93,9798	109,4537	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(En miles de dólares - MUSD)

	Notas	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(93.447)	(48.739)
Venta de activos financieros	7	75.553	43.867
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	16	107	121
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(508)	(351)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(3)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(18.298)	(5.102)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		49.590	27.748
Rescates de cuotas en circulación		(31.068)	(22.637)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		18.522	5.111
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		224	9
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	34	25
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(6)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	252	34

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY, (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de renta fija, domiciliada y constituida bajo las leyes Chilenas como Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de Mediano y Largo plazo Extranjero - Derivados. Está regido por la ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El objeto del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para el público en general.

El objeto de inversión del Fondo será principalmente invertir en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “BCI AM SICAV - Latin American Corporate Credit” (denominado en adelante el “ Sub Fondo Extranjero”). El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en el Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad Lemanik Asset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF).

Lemanik Asset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero tiene como objeto invertir al menos el 90% de sus activos en un portfolio compuesto por instrumentos de deuda emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica, o que realizan la mayor parte de su actividad económica en dicha región.

Para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica a Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guayana Francesa, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Suriname, Uruguay, Barbados, República Dominicana y Venezuela.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad perteneciente al Grupo BCI y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°81 de fecha 11 de marzo de 2010.

1 INFORMACION GENERAL, continuación

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Fecha	Registro N°	Aprobación
21 de diciembre de 2012	FM120600	Reglamento Interno
28 de diciembre de 2012	FM120600	Modificación al Reglamento Interno
07 de marzo de 2013	FM120600	Modificación al Reglamento Interno
25 de junio de 2013	FM120600	Modificación al Reglamento Interno
30 de julio de 2015	FM120600	Modificación al Reglamento Interno
01 de marzo de 2018	FM120600	Modificación al Reglamento Interno
14 de octubre de 2019	FM120600	Modificación al Reglamento Interno
03 de febrero de 2021	FM120600	Modificación al Reglamento Interno
24 de mayo de 2022	FM120600	Modificación al Reglamento Interno
26 de noviembre de 2025	FM120600	Modificación al Reglamento Interno

Modificaciones:

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, se han registrado las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

I. Letra B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

a) El numeral “2.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional” se incorporó el siguiente texto:

Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle:

a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con dos clasificaciones de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

2.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales.

2.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala local o internacional, dependiendo del mercado de emisión, de B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045

b) Se incorporó el numeral “2.7. Política de Valorización de las Inversiones”, del siguiente tenor:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

La política de valorización señala los lineamientos asociados al proceso de valorización a mercado ("Valor Razonable") de los activos financieros presentes en la cartera de inversión del fondo. El fondo valoriza los instrumentos presentes en su cartera de inversión al Valor Razonable, considerando en ello las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el marco de las normas internacionales de contabilidad financiera ("IFRS"). Para los instrumentos que componen la cartera del fondo, los precios corresponderán a modelos de precios provistos por proveedores externos de precios. Se deja constancia de que la política de valorización de las inversiones del Fondo se ajustará en todo momento a las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

c) En el numeral "4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra": Se modifica quedando del siguiente tenor:

"La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa y retrocompra de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 de la letra B del presente Reglamento Interno.

Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones podrán efectuarse con corredoras de bolsas nacionales y/o bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con pacto de retroventa o retrocompra, susceptibles de ser custodiados deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con pacto de retroventa o retrocompra a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de compraventa con pacto de retroventa o retrocompra sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo local sea A-, N-1 o superiores a éstas.
- (iii) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales, con una clasificación de riesgo equivalente a A2, o superiores a éstas.

El Fondo no podrá realizar operaciones de retrocompra por más de un 20% de su activo total".

II. Letra C) POLÍTICA DE LIQUIDEZ

Se modifica el texto del siguiente tenor:

"Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 2% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales, efectivo, depósitos a plazo menores a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de

1 INFORMACION GENERAL, continuación

la Ley No. 18.045; cuotas de fondos mutuos Tipo 1, títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor o igual a un año y títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente mayor a un año con un descuento del 15%.”

III. Letra D) POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Se modifica el texto del siguiente tenor:

“La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda contraer obligaciones con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates y realizar las demás operaciones que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente”.

I. Letra F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

i. Se modificó numeral “1. Series”: se agregó una nueva serie denominada ADC-GP :

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Moneda en que se pagarán rescates	Otras características relevantes
ADC-GP	Destinada solo a inversionistas que mantengan un mandato vigente de administración de cartera – gestión patrimonial con Bci Asset Management. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	El participante debe contar con un contrato de administración de cartera – gestión patrimonial suscrito con Bci Asset Management.

ii. Se modificó numeral “2. Remuneraciones de cargo del Fondo y Gastos” agregando la nueva serie ADC-GP:

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(%máximo sobre el patrimonio del fondo)
ADC-GP	Hasta un 0,00% anual (IVA incluido)	No hay	0,15% anual (IVA incluido)

iii. Se modificó la lista de cargos de cargo del Fondo en una numeración desde la letra a) a p), y se eliminó el párrafo tercero de esta sección y se agregaron los siguientes nuevos párrafos cuarto, quinto y sexto:

“Los gastos, remuneraciones y comisiones directas o indirectas, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por terceros, serán de cargo del Fondo y tendrán un límite anual máximo, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo. Por su parte, también serán de cargo del Fondo los gastos, remuneraciones y comisiones, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión, tendrán un límite anual máximo, de un 5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario. Asimismo, se deja

1 INFORMACION GENERAL, continuación

constancia que, para los efectos de evitar el cobro de una doble remuneración por administración a los Aportantes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos rescatables administrados por la Administradora, la inversión del Fondo se realizará a través de una serie especial, que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneración de cargo de los partícipes de dicha serie”.

iv. Se modificó numeral “3. Remuneraciones de cargo del Partícipe” agregando la nueva serie ADC-GP:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
ADC-GP	No aplica	No aplica	No aplica

v. Se modificó numeral “4. Remuneración aportada al Fondo” agregando la nueva serie ADC-GP:

Serie	Remuneración aportada al Fondo, de cargo al Partícipe				
	Momento en que se cargará al Partícipe (aporte/rescate)	Caso en que la remuneración será aportada al Fondo	Cálculo de la Remuneración ingresada al Patrimonio del Fondo	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
ADC-GP	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

IV. Letra I) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Se agregó el siguiente párrafo en el título “Comunicaciones a los partícipes”:

“Toda otra información que por ley o normativa corresponda comunicar al partícipe será publicada en la página web de la Administradora, salvo la que se deba enviar directamente a los partícipes que será comunicada por correo electrónico o carta alternativamente, a las direcciones registradas en la Administradora”.

b) Se agregó el siguiente párrafo al título “Procedimiento de Liquidación del Fondo”:

“Los dineros no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de cinco años contado desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, conforme a lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley N° 20.712, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país”

c) Se agregó el siguiente nuevo título “Cuotas de Partícipes Fallecidos”:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley N°20.712, las Cuotas de Partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contado desde el fallecimiento del respectivo Partícipe, serán rescatadas por la Administradora y dichos dineros se entregarán a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país”.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentran inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6.068 número 3.234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 25 de febrero de 2026.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Latam HY correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2025.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros en adelante cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de Capitalización Extranjero. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La Administradora considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, distintos al dólar estadounidenses, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, distintos al Dólar estadounidense y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Dólar estadounidense, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile, son los siguientes:

Fecha	31.12.2025	31.12.2024
USD	907,13	996,46

H. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- i) a valor razonable con efectos en resultados,
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

medición es realizada a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

I. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

J. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez), esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

K. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

L. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 790.016,6707 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 ha emitido 647.702,2274 de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Clásica
- Bci
- ALPAT
- BPrivada
- Institucional
- ADC
- Colaborador
- A

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

-APV

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo de los activos netos atribuible a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

M. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la Sociedad Administradora.

N. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

O. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

P. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

R. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

S. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de Convertibilidad (modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que se comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Párrafo c) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 - Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2024.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento que fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero, según Numero de registro N°FM120600, de fecha 21 de diciembre de 2012, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle:

a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con dos clasificaciones de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales.

4.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala local o internacional, dependiendo del mercado de emisión, de B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo deberán cumplir con las condiciones que determine la CMF, de ser el caso.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones tanto a mercados nacionales como extranjeros. Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

País	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Luxemburgo	100%
Chile	10%

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4.4 Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0%	10%

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Unidad de Fomento	0%	10%
Estados Unidos de Norteamérica	Dólar de los EE.UU.	0%	100%

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones del Reglamento Interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- Desempeño de las inversiones del Sub Fondo Extranjero;
- Variación de los mercados de deuda producto de las tasas de interés relevantes.
- El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.

4.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

El Sub Fondo Extranjero no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del presente literal B del reglamento interno.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

4.7. Política de Valorización de las inversiones del Fondo.

La política de valorización señala los lineamientos asociados al proceso de valorización a mercado ("Valor Razonable") de los activos financieros presentes en la cartera de inversión del fondo. El fondo valoriza los instrumentos presentes en su cartera de inversión al Valor Razonable, considerando en ello las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el marco de las normas internacionales de contabilidad financiera ("IFRS"). Para los instrumentos que componen la cartera del fondo, los precios corresponderán a modelos de precios provistos por proveedores externos de precios. Se deja constancia de que la política de valorización de las inversiones del Fondo se ajustará en todo momento a las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

4.8 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley N°18.046.

4.9 Características y diversificación de las inversiones

4.9.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Capitalización Extranjeros	90%	100%
Cuotas del Sub Fondo Extranjero	90%	100%
Instrumentos de Capitalización Nacionales	0%	10%
Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.	0%	10%
Instrumentos de Deuda Nacionales	0%	10%
Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco de Central Chile	0%	10%
Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0%	10%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0%	10%
Efectos de Comercio	0%	10%
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	0%	10%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	10%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	10%
Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.	0%	10%

4.9.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor (con excepción del sub Fondo Extranjero).	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas (con excepción del Sub Fondo Extranjero).	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas del sub Fondo Extranjero.	100% del activo del Fondo.

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se de cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62 de la Ley 20.712 y la NCG 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 10 % del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.9.3 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas de la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.10. Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.10.1. Contratos de derivados

El Fondo no podrá invertir en contratos de derivados de ningún tipo (Bolsa u OTC), en ningún tipo de activos (financieros, commodities o cualquier otro), tanto en Chile como en el extranjero.

4.10.2. Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores

4.10.3. Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa y retrocompra de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 de la letra B del presente Reglamento Interno. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones podrán efectuarse con corredoras de bolsas nacionales y/o bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con pacto de retroventa o retrocompra, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con pacto de retroventa o retrocompra a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de compraventa con pacto de retroventa o retrocompra sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile; y
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación sea equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas.
- (iii) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales, con una clasificación de riesgo equivalente a A2, o superiores a éstas.

4.10.4 Otras operaciones

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.11. Política de liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 2% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales, efectivo, depósitos a plazo menores a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; cuotas de fondos mutuos Tipo 1, títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor o igual a un año y títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente mayor a un año con un descuento del 15%

4.12. Política de endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda contraer obligaciones con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates y realizar las demás operaciones que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asst Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgos relevantes del Fondo.

El objeto de inversión del Fondo será principalmente invertir en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “BCI AM SICAV - Latin American Corporate Credit” (denominado en adelante el “Sub Fondo Extranjero”). El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en el Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad Lemanik Asset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF).

Lemanik Asset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero tiene como objeto invertir al menos el 90% de sus activos en un portfolio compuesto por instrumentos de deuda emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica, o que realizan la mayor parte de su actividad económica en dicha región.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

Para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica a Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guayana Francesa, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Suriname, Uruguay, Barbados, República Dominicana y Venezuela.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

El área responsable de la gestión de riesgos, continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas.

5.1.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a) Riesgo mercado

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de mercado o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de mercado a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2025 Y 2024 de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

Naturaleza de la exposición	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Instrumentos financieros de Capitalización a valor razonable con efecto en resultados	117.159	90.100
	-	-
	-	-
Instrumentos financieros de Deuda a valor razonable con efecto en resultado	4.136	2.593
	-	-
Total	121.295	92.693

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios, utilizando diversas fuentes de información e indicadores de mercado propios de la clase de activos financieros en los que participa el Fondo, los que se utilizan de manera referencial en el proceso de toma de decisiones de inversión. La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en instrumentos de capitalización donde se esperen retornos superiores a retornos esperados de otras combinaciones de instrumentos de capitalización. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

Cartera de inversión	31.12.2025	31.12.2024
	%	%
Acciones nacionales	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

	31.12.2025	31.12.2024
	%	%
Cartera de inversión		
Acciones Internacionales	-	-
Cuotas de Fondos nacionales	-	-
Cuotas de Fondos internacionales	96,5902	97,2025
Títulos representativos Internacionales	-	-
Títulos representativos de índices	-	-
Títulos de deuda (incluye intermediación financiera)	3,4098	2,7975
Otros	-	-
Total	100,0000	100,0000

El siguiente cuadro resume el valor en riesgo de los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones. El análisis se basa en una distribución empírica u histórica de los retornos semanales, donde el primer percentil representa el escenario extremo para el comportamiento a la baja del retorno semanal del índice relevante. Mientras que el percentil 99% representa el escenario extremo al alza del índice relevante. El resultado es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	%	%
Análisis de Sensibilidad		
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	0,3083	0,2943
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(0,3349)	(0,2954)

Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de 52 semanas de retornos del índice. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2025 Y 2024. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2025 Y 2024 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

b) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar estadounidense.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 Y 2024, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera debido a que la moneda funcional del Fondo es dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario. De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente y la administración la revisa permanentemente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominadas en dólar de los Estados Unidos de 0,01%, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente 0,0011% en el año 2025 y de un 0,0096% en el año 2024 con respecto a la cartera de inversiones equivalentes a MUS\$11 y MUS\$9, respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del ejercicio. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en Dólares de 0,01% mensual.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés, sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

	31.12.2025	31.12.2024
Riesgo cartera	%	%
N-A	96,5973	97,2036
N-1+	3,4027	2,7964
TOTAL	100,0000	100,0000

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es B, N-2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 10% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2025 Y 2024, es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Títulos de deuda	4.136	2.593
Títulos de Capitalización	117.159	90.100
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos derivados	-	-
Otros activos	-	-
Total	121.295	92.693

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y en entidades de custodia internacional y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente al pago de los rescates, se hará en dinero efectivo en dólar estadounidenses, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contando desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	37	-	-	-	-
Rescates por pagar	36	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	4	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	121.503	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	3	-	-	-	-
Rescates por pagar	60	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	3	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	92.660	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la Administradora no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 dos (2) inversionistas mantenía más del 10% de las cuotas en circulación, correspondiente a un 15,3% y 11,2%.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2024 dos (2) inversionistas mantenía más del 10% de las cuotas en circulación, correspondiente a un 21,7% y 18%.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al período de cierre:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

31 de diciembre de 2025

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos Financieros por plazo a vencimiento	4.136	-	-	-	-	-	4.136
Instrumentos de Capitalización	117.159	-	-	-	-	-	117.159
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	121.295	-	-	-	-	-	121.295
% del total de activos financieros	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000

31 de diciembre de 2024

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos Financieros por plazo a vencimiento	2.593	-	-	-	-	-	2.593
Instrumentos de Capitalización	90.100	-	-	-	-	-	90.100
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	92.693	-	-	-	-	-	92.693
% del total de activos financieros	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de 0,0667% y 0,0755%, respectivamente.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Durante el mes de diciembre de 2025, la Gerencia de Riesgo Financiero de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., realizó un análisis de los distintos instrumentos que mantiene invertido el Fondo y específicamente en el caso de las inversiones mantenidas en Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras, Bonos de Bancos e Inst. Financieras, Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras, Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización, Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales y Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales definió que en base a la información y profundidad de mercado, dichos instrumentos se deben clasificar en su totalidad dentro jerarquía de valor razonable Nivel 2, los cuales al 31 de diciembre de 2024 se presentaban como Nivel 1 y Nivel 2.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
31.12.2025				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	117.159	-	-	117.159
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	4.136	-	4.136
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	117.159	4.136	-	121.295
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-
31.12.2024				
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	90.100	-	-	90.100
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	2.593	-	2.593
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	90.100	2.593	-	92.693
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de Nivel 2, que es el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

instituciones financieras, bonos de bancos e instituciones financieras, bonos de empresas y sociedades securitizadoras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Instrumentos de capitalización	117.159	90.100
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	4.136	2.593
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	121.295	92.693

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**b) Efectos en Resultados**

	31.12.2025	31.12.2024
Conceptos	MUSD	MUSD
Resultados realizados	106	117
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias	106	117
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	10.710	7.150
Total ganancias netas	10.816	7.267

c) Composición de la cartera

Instrumento	2025				2024			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	117.159	117.159	96,3604	-	90.100	90.100	97,1638
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	117.159	117.159	96,3604	-	90.100	90.100	97,1638

Títulos de deuda con vencimiento**igual o menor a 365 días:**

Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	4.136	-	4.136	3,4017	2.593	-	2.593	2,7963
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2025				2024			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.136	-	4.136	3,4017	2.593	-	2.593	2,7963
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	4.136	117.159	121.295	99,7621	2.593	90.100	92.693	99,9601

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2025	92.693	80.674

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

	31.12.2025	31.12.2024
Movimientos	MUSD	MUSD
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	107	121
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	10.710	7.150
Compras	93.447	48.739
Ventas	(75.553)	(43.867)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos	(109)	(124)
Saldo final al periodo informado	121.295	92.693

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene las siguientes cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por cobrar a intermediarios	37	3
Totales	37	3

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar a intermediarios	37	3
Totales	37	3

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**a) Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene los siguientes otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	4	4
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	-
Total	4	4

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene los siguientes rescates por pagar:

Rescates por pagar	2025	2024
	MUSD	MUSD
Recates por pagar	36	60
Total	36	60

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene las siguientes remuneraciones Sociedad Administradora:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	4	3
Total	4	3

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
	MUSD	MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	107	121
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
TOTAL	107	121

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
BANCO CDTO PESOS (\$) EN FONDO DOLAR	-	1
DISPONIBLE DIVISA BCI	245	8
UBS	7	25
Total	252	34

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Clásica, Alto Patrimonio Bci, BPrivada e Institucional, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
BCI	315.947,8244	177,7850
CLASICA	115.775,4946	138,4563
I	84.699,4170	160,5295
ALTO PATRIMONIO	25.605,2501	153,5586
BPRIVADA	63.695,9202	152,9691
ADC	183.658,3215	119,5374
APV	6,7176	95,0161
COLABORADOR	627,7253	120,8227

Al 31 de diciembre de 2024

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
BCI	294.170,7119	159,4693
CLASICA	89.245,6854	126,4354
I	138.933,6337	145,0029
ALTO PATRIMONIO	15.864,7096	139,1091
BPRIVADA	9.915,5638	138,3812
ADC	99.242,5768	107,8677
APV	-	93,9798
COLABORADOR	329,3462	109,4537

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
Clásica	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario, cuyo monto de aporte es mayor o igual a USD 10.- (Diez dólares de los Estados Unidos de América)	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general.
Alto Patrimonio	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América)	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
BPrivada	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 200.000 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

I	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
A	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 5.000.000 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
ADC	Destinada sólo a inversionistas que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario y que mantengan vigente un mandato de administración de cartera con la Administradora. Sin Monto Mínimo de ingreso.	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	El participe debe contar con un contrato de administración de cartera suscrito con la Administradora.
Bci	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Destinada a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	USD 100	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.
Colaborador	Destinada a participes empleados de Banco Bci o de sus filiales cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin monto mínimo de ingreso.	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Podrán ingresar a esta serie las personas que mantengan un contrato de trabajo vigente ("empleados") con Banco Bci o sus filiales, cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe termine su vínculo laboral con Banco Bci o alguna de sus filiales. No obstante, no se permitirán nuevos aportes en la serie a quienes no mantengan un contrato de trabajo vigente con Banco Bci o sus filiales.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los participes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2025	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2025
Serie CLASICA	89.245,6854	50.726,2377	(24.196,4285)	-	115.775,4946
Serie ADC	99.242,5768	121.393,0960	(36.977,3513)	-	183.658,3215
Serie I	138.933,6337	10.234,6812	(64.468,8979)	-	84.699,4170
Serie BPRIVADA	9.915,5638	67.387,0452	(13.606,6888)	-	63.695,9202
Serie ALTO PATRIMONIO	15.864,7096	17.275,3093	(7.534,7688)	-	25.605,2501
Serie BCI	294.170,7119	72.170,6119	(50.393,4994)	-	315.947,8244

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2025	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2025
Serie APV	-	6,7176	-	-	6,7176
Serie COLABORADOR	329,3462	446,2096	(147,8305)	-	627,7253
TOTAL	647.702,2274	339.639,9085	(197.325,4652)	-	790.016,6707

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2024	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2024
Serie CLASICA	48.490,7332	51.139,5950	(10.384,6428)	-	89.245,6854
Serie COLABORADOR	328,9752	0,3710	-	-	329,3462
Serie APV	-	-	-	-	-
Serie BCI	324.075,6909	42.510,6854	(72.415,6644)	-	294.170,7119
Serie ALTO PATRIMONIO	4.929,8790	13.275,2264	(2.340,3958)	-	15.864,7096
Serie BPRIVADA	11.069,8217	11.443,0486	(12.597,3065)	-	9.915,5638
Serie A	-	-	-	-	-
Serie I	172.851,5456	-	(33.917,9119)	-	138.933,6337
Serie ADC	22.328,3375	82.597,7314	(5.683,4921)	-	99.242,5768
TOTAL	584.074,9831	200.966,6578	(137.339,4135)	-	647.702,2274

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Comisiones:**

Las comisiones del Fondo a cargo del partícipe, se aplican de la siguiente forma:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	No aplica	No aplica	No aplica
Alto Patrimonio	Al momento del rescate	- Período de permanencia. (i) 1 a 30 días (ii) Más de 30 días - 50% de la inversión liberada de comisión.	(i) 0,25% (ii) 0,00%
BPrivada	Al momento del rescate	- Período de permanencia. (i) 1 a 30 días (ii) Más de 30 días - 25% de la inversión liberada de comisión.	(i) 0,25% (ii) 0,00%

I	No aplica	No aplica	No aplica
A	No aplica	No aplica	No aplica
ADC	No aplica	No aplica	No aplica
Bci	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador	Al momento del rescate	- Período de permanencia. (i) 1 a 40 días (ii) Más de 40 días	(i) 0,25% (ii) 0,00%

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2025

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad mensual							
	BCI	CLASICA	I	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	ADC	APV	COLABORADOR
Enero	1,2189	1,0651	1,1587	1,1338	1,1458	1,1674	-	1,1337
Febrero	1,2817	1,1426	1,2273	1,2048	1,2156	1,2350	-	1,2048
Marzo	0,4915	0,3389	0,4318	0,4070	0,4190	0,4404	-	0,4070
Abril	(0,3712)	(0,5177)	(0,4286)	(0,4522)	(0,4408)	(0,4203)	-	(0,4523)
Mayo	0,6981	0,5452	0,6382	0,6134	0,6254	0,6467	-	0,6134
Junio	1,8259	1,6761	1,7673	1,7430	1,7548	1,7757	-	1,7431
Julio	1,2462	1,0925	1,1861	1,1612	1,1731	1,1947	-	1,1612
Agosto	1,6078	1,4533	1,5473	1,5223	1,5344	1,5559	-	1,5223
Septiembre	1,5748	1,4256	1,5165	1,4923	1,5040	1,5248	-	1,4922
Octubre	0,4733	0,3206	0,4135	0,3888	0,4008	0,4221	0,3970	0,3889
Noviembre	0,1996	0,0522	0,1419	0,1181	0,1296	0,1502	0,1027	0,1181
Diciembre	0,6987	0,5457	0,6389	0,6141	0,6260	0,6474	0,5996	0,6141

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
ADC	10,8185	19,9700	28,7263
ALTO PATRIMONIO	10,3872	19,0380	27,2290
APV	1,1027	1,1027	1,1027
BCI	11,4854	21,4184	31,0644
BPRIVADA	10,5418	17,3633	25,6148
CLASICA	9,5075	17,1483	24,2116
COLABORADOR	10,3870	19,0382	27,2307
I	10,7078	19,7303	28,3406

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	(2,2343)	(6,3757)	(10,6470)

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**Al 31 de diciembre de 2024****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual							
	BCI	CLASICA	I	ALTO PATRIMONIO	BPRIVADA	ADC	APV	COLABORADOR
Enero	0,4699	0,3176	0,4103	0,3857	(0,2092)	0,4188	-	0,3858
Febrero	1,2473	1,1038	1,1912	1,1679	0,0817	1,1991	-	1,1679
Marzo	1,4269	1,2733	1,3668	1,3419	1,3540	1,3754	-	1,3419
Abril	(0,5989)	(0,7447)	(0,6559)	(0,6795)	(0,6681)	(0,6477)	-	(0,6796)
Mayo	1,1426	0,9894	1,0827	1,0578	1,0698	1,0911	-	1,0580
Junio	1,1039	0,9557	1,0459	1,0220	1,0336	1,0543	-	1,0218
Julio	1,4428	1,2891	1,3827	1,3578	1,3698	1,3912	-	1,3579
Agosto	1,8038	1,6495	1,7434	1,7184	1,7305	1,7520	-	1,7185
Septiembre	1,3573	1,2087	1,2992	1,2750	1,2867	1,3075	-	1,2753
Octubre	(0,9046)	(1,0547)	(0,9634)	(0,9877)	(0,9760)	(0,9550)	-	(0,9877)
Noviembre	0,5386	0,3912	0,4810	0,4570	0,4687	0,4892	-	0,4568
Diciembre	(0,4196)	(0,5705)	(0,4787)	(0,5030)	(0,4913)	(0,4702)	-	(0,5029)

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
ADC	8,2581	16,1595	7,4815
ALTO PATRIMONIO	7,8368	15,2570	6,2313
APV	-	-	-
BCI	8,9096	17,5619	9,4337
BPRIVADA	6,1710	13,6356	4,8835
CLASICA	6,9774	13,4274	3,7119
COLABORADOR	7,8371	15,2587	6,8084
I	8,1499	15,9274	8,6713

c) Rentabilidad Real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	(4,2360)	(8,6049)	-

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,79% anual (IVA incluido), considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Alto Patrimonio: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,99% anual (IVA incluido), considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie BPrivada: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,85% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie I: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,70% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie BCI: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,00% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie A: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,55% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Esta serie no ha iniciado operaciones al 31 de diciembre de 2025

Serie ADC: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,60% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Colaborador: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,99% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1.10 % anual (exento de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre

b) Remuneración por administración

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Los gastos, remuneraciones y comisiones, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por terceros, tendrán un límite máximo, en cada ejercicio, de un 1% del patrimonio del Fondo. Por su parte, los gastos, remuneraciones y comisiones, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, tendrán un límite máximo en cada ejercicio, de un 1% del valor de los activos del Fondo, corresponden a esas inversiones.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo.

El total de Remuneración por administración del ejercicio 2025 ascendió a MUSD\$509 (2024: MUSD\$351), adeudándose al 31 de diciembre de 2025 MUSD\$4 (2024: MUSD\$3) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en las siguientes series del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,5855	5.030,1289	-	(5.030,1289)	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0404	348,4383	-	(348,4383)	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BPRIVADA	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	0,0009	7,2078	-	-	7,2078	1	0,0008
Personas Relacionadas	-	0,8931	-	(0,5964)	0,2967	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0007	8,7176	-	(7,0820)	1,6356	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Administradora							
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0247	209,7497	239,8888	(127,9514)	321,6871	39	0,0319

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	21,7413	138.933,6337	10.234,6812	(64.468,8979)	84.699,4170	13.597	11,1904
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Personas Relacionadas	-	-	6.016,7442	(986,6153)	5.030,1289	543	0,5855
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	417,0904	(68,6521)	348,4383	38	0,0404

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	830,0177	(830,0177)	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BPRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Administradora

Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
-----------------------	---	---	---	---	---	---	---

Sociedad Administradora	0,0011	7,2078	-	-	7,2078	1	0,0009
-------------------------	--------	--------	---	---	--------	---	--------

Personas Relacionadas	0,0001	0,8931	-	-	0,8931	-	-
-----------------------	--------	--------	---	---	--------	---	---

Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

Trabajadores que Representen al Empleador	0,0126	86,2274	-	(77,5098)	8,7176	1	0,0007
---	--------	---------	---	-----------	--------	---	--------

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
---------------------------	---	---	---	---	---	---	---

Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
-------------------------	---	---	---	---	---	---	---

Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
-----------------------	---	---	---	---	---	---	---

Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0264	209,7497	-	-	209,7497	23	0,0247

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	28,7193	172.851,5456	-	(33.917,9119)	138.933,6337	20.146	21,7413
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al fondo gastos de su cargo por hasta un 0,15% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	2025 MUSD	2024 MUSD
EXCESOS GASTOS FM Y FI S-RI	4	3
GASTOS AUDITORIA IFRS	-	-
GASTOS LUF	-	-
GASTOS POR PUBLISHING MORNINGSTAR	-	-
Totales	4	3

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	4.136	100,0000	3,4017	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	117.159	100,0000	96,3604
Total Cartera de Inversiones en Custodia	4.136	100,0000	3,4017	117.159	100,0000	96,3604

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores	4.136	3,4017
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	117.159	96,3604
Total cartera inversión en custodia	121.295	99,7621

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación**Al 31 de diciembre de 2024**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	2.593	100,0000	2,7963	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	90.100	100,0000	97,1638
Total Cartera de Inversiones en Custodia	2.593	100,0000	2,7963	90.100	100,0000	97,1638

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	MUSD	
Empresas de Depósito de Valores	2.593	2,7963
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	90.100	97,1638
Total cartera inversión en custodia	92.693	99,9601

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12, 13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	24.022,79	10.01.2025 - 12.01.2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	17.565,52	10.01.2024 - 10.01.2025

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a sus series vigentes, al último día de cada mes del año 2025 Y 2024 que se informa, se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2025

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	109,1269	88.983	5	148
	Febrero	110,4746	93.306	5	173
	Marzo	110,9611	96.448	7	185
	Abril	110,4947	93.449	7	182
	Mayo	111,2093	94.153	7	200
	Junio	113,1840	97.562	7	206
	Julio	114,5362	102.799	8	208
	Agosto	116,3183	107.991	9	209
	Septiembre	118,0919	108.660	8	213
	Octubre	118,5904	111.342	8	219
	Noviembre	118,7685	112.769	9	231
	Diciembre	119,5374	121.584	10	254
	Total			90	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ALTO PATRIMONIO					
	Enero	140,6863	88.983	2	15
	Febrero	142,3813	93.306	2	15
	Marzo	142,9608	96.448	2	16
	Abril	142,3143	93.449	2	17
	Mayo	143,1873	94.153	2	17
	Junio	145,6831	97.562	2	18
	Julio	147,3747	102.799	2	18
	Agosto	149,6182	107.991	3	20
	Septiembre	151,8509	108.660	3	21
	Octubre	152,4413	111.342	3	24
	Noviembre	152,6213	112.769	3	24

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Diciembre	153,5586	121.584	3	24
	Total			29	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE APV

Enero	93,9798	88.983	-	-
Febrero	93,9798	93.306	-	-
Marzo	93,9798	96.448	-	-
Abril	93,9798	93.449	-	-
Mayo	93,9798	94.153	-	-
Junio	93,9798	97.562	-	-
Julio	93,9798	102.799	-	-
Agosto	93,9798	107.991	-	-
Septiembre	93,9798	108.660	-	-
Octubre	94,3529	111.342	-	1
Noviembre	94,4498	112.769	-	1
Diciembre	95,0161	121.584	-	1
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE BCI

Enero	161,4130	88.983	-	9
Febrero	163,4818	93.306	-	9
Marzo	164,2853	96.448	-	9
Abril	163,6754	93.449	-	9
Mayo	164,8180	94.153	-	9
Junio	167,8274	97.562	-	9
Julio	169,9189	102.799	-	9
Agosto	172,6508	107.991	-	9
Septiembre	175,3697	108.660	-	9
Octubre	176,1997	111.342	-	9

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Noviembre	176,5514	112.769	-	9
	Diciembre	177,7850	121.584	-	9
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE BPRIVADA

Enero	139,9668	88.983	1	2
Febrero	141,6683	93.306	1	2
Marzo	142,2619	96.448	2	5
Abril	141,6348	93.449	2	6
Mayo	142,5206	94.153	2	6
Junio	145,0215	97.562	2	6
Julio	146,7228	102.799	3	13
Agosto	148,9741	107.991	6	15
Septiembre	151,2146	108.660	6	15
Octubre	151,8206	111.342	6	15
Noviembre	152,0174	112.769	6	15
Diciembre	152,9691	121.584	7	18
Total			44	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

Enero	127,7821	88.983	17	588
Febrero	129,2422	93.306	16	594
Marzo	129,6802	96.448	19	610
Abril	129,0088	93.449	19	608
Mayo	129,7121	94.153	19	611
Junio	131,8862	97.562	18	613
Julio	133,3270	102.799	19	615
Agosto	135,2647	107.991	20	615
Septiembre	137,1930	108.660	20	628

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Octubre	137,6329	111.342	22	637
	Noviembre	137,7048	112.769	22	645
	Diciembre	138,4563	121.584	25	660
	Total			236	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE COLABORADOR

Enero	110,6946	88.983	-	6
Febrero	112,0283	93.306	-	10
Marzo	112,4842	96.448	-	10
Abril	111,9754	93.449	-	10
Mayo	112,6623	94.153	-	11
Junio	114,6261	97.562	-	10
Julio	115,9571	102.799	-	9
Agosto	117,7223	107.991	-	9
Septiembre	119,4790	108.660	-	10
Octubre	119,9436	111.342	-	10
Noviembre	120,0852	112.769	-	10
Diciembre	120,8227	121.584	-	9
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE I

Enero	146,6831	88.983	12	1
Febrero	148,4833	93.306	9	1
Marzo	149,1245	96.448	9	1
Abril	148,4854	93.449	8	1
Mayo	149,4331	94.153	9	1
Junio	152,0740	97.562	9	1
Julio	153,8777	102.799	9	1
Agosto	156,2587	107.991	9	1

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Septiembre	158,6283	108.660	9	1
	Octubre	159,2843	111.342	9	1
	Noviembre	159,5104	112.769	9	1
	Diciembre	160,5295	121.584	9	1
	Total			110	

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración : Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	100,0567	81.358	1	4
	Febrero	101,2565	82.519	1	4
	Marzo	102,6492	85.570	1	4
	Abril	101,9843	85.973	1	4
	Mayo	103,0971	86.276	1	4
	Junio	104,1841	85.278	2	95
	Julio	105,6335	89.924	4	108
	Agosto	107,4842	88.783	5	115
	Septiembre	108,8896	91.186	5	118
	Octubre	107,8497	91.203	5	151
	Noviembre	108,3773	93.131	5	153
	Diciembre	107,8677	92.730	5	152
	Total			36	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE ALTO PATRIMONIO

Enero	129,4972	81.358	1	4
Febrero	131,0096	82.519	1	4

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Marzo	132,7676	85.570	1	6
	Abril	131,8654	85.973	1	5
	Mayo	133,2603	86.276	1	6
	Junio	134,6222	85.278	1	6
	Julio	136,4501	89.924	1	5
	Agosto	138,7949	88.783	1	7
	Septiembre	140,5646	91.186	1	9
	Octubre	139,1763	91.203	1	11
	Noviembre	139,8124	93.131	1	12
	Diciembre	139,1091	92.730	2	14
	Total			13	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	Nº
SERIE APV					
	Enero	93,9798	81.358	-	-
	Febrero	93,9798	82.519	-	-
	Marzo	93,9798	85.570	-	-
	Abril	93,9798	85.973	-	-
	Mayo	93,9798	86.276	-	-
	Junio	93,9798	85.278	-	-
	Julio	93,9798	89.924	-	-
	Agosto	93,9798	88.783	-	-
	Septiembre	93,9798	91.186	-	-
	Octubre	93,9798	91.203	-	-
	Noviembre	93,9798	93.131	-	-
	Diciembre	93,9798	92.730	-	-
	Total			-	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BCI					
	Enero	147,1115	81.358	-	9

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Febrero	148,9464	82.519	-	9
	Marzo	151,0717	85.570	-	9
	Abril	150,1670	85.973	-	9
	Mayo	151,8828	86.276	-	9
	Junio	153,5595	85.278	-	9
	Julio	155,7751	89.924	-	9
	Agosto	158,5849	88.783	-	9
	Septiembre	160,7373	91.186	-	9
	Octubre	159,2833	91.203	-	9
	Noviembre	160,1412	93.131	-	9
	Diciembre	159,4693	92.730	-	9
	Total			-	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	130,0654	81.358	-	-
	Febrero	130,1716	82.519	-	1
	Marzo	131,9341	85.570	1	1
	Abril	131,0526	85.973	1	2
	Mayo	132,4546	86.276	1	2
	Junio	133,8236	85.278	1	2
	Julio	135,6567	89.924	1	2
	Agosto	138,0042	88.783	1	2
	Septiembre	139,7799	91.186	1	2
	Octubre	138,4157	91.203	1	2
	Noviembre	139,0644	93.131	1	2
	Diciembre	138,3812	92.730	1	2
	Total			10	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Enero	118,5643	81.358	9	509
	Febrero	119,8730	82.519	8	511
	Marzo	121,3993	85.570	9	517
	Abril	120,4953	85.973	10	523
	Mayo	121,6875	86.276	10	530
	Junio	122,8505	85.278	10	541
	Julio	124,4342	89.924	11	550
	Agosto	126,4867	88.783	11	561
	Septiembre	128,0155	91.186	13	566
	Octubre	126,6653	91.203	15	578
	Noviembre	127,1608	93.131	15	580
	Diciembre	126,4354	92.730	17	591
	Total			138	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE COLABORADOR					
	Enero	101,8907	81.358	-	6
	Febrero	103,0807	82.519	-	6
	Marzo	104,4639	85.570	-	6
	Abril	103,7540	85.973	-	6
	Mayo	104,8517	86.276	-	6
	Junio	105,9231	85.278	-	6
	Julio	107,3614	89.924	-	6
	Agosto	109,2064	88.783	-	6
	Septiembre	110,5991	91.186	-	6
	Octubre	109,5067	91.203	-	6
	Noviembre	110,0069	93.131	-	6
	Diciembre	109,4537	92.730	-	6
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE I					
	Enero	134,6260	81.358	14	1
	Febrero	136,2296	82.519	13	1
	Marzo	138,0916	85.570	13	1
	Abril	137,1858	85.973	13	1
	Mayo	138,6711	86.276	13	1
	Junio	140,1215	85.278	13	1
	Julio	142,0590	89.924	13	1
	Agosto	144,5356	88.783	13	1
	Septiembre	146,4134	91.186	13	1
	Octubre	145,0029	91.203	12	1
	Noviembre	145,7003	93.131	12	1
	Diciembre	145,0029	92.730	12	1
	Total			154	

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración : Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2025 Y 2024.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, No han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 09 de enero de 2026 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 11 de enero de 2027. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 782183 por un monto de UF 25.776,73 que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Deuda Latam HY, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.

* * * * *